

Aviso de Privacidad Simplificado de la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo y del Reglamento Interior de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cozumel Quintana Roo; la Jefatura del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Ayuntamiento de Cozumel Quintana Roo, con domicilio en la calle 13 sur S/N entre Ave. Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, de la Col. Andrés Quintana Roo, C.P. 77664 de la Isla de Cozumel, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, el cual serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en las Leyes arriba mencionadas y demás normas que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se nos proporcionen en el acta de Instalación, serán conformados con la participación de particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado; con el fin de Integrar el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el que se establecerán los roles y puntos de acuerdo promoviendo la participación de las partes en la planeación y someter al Plan los programas que correspondan, estableciendo lineamientos, procedimientos y mecanismos de la planeación Municipal de Desarrollo; estableciendo y dando certeza del seguimiento correcto y oportuno a los acuerdos previamente instituidos.

Para las finalidades antes mencionadas se recaba en el acta de Instalación, la siguiente información:

- Firma
- En ningún caso se recabarán datos personales sensibles.

Transferencias de datos personales

Se informa que la Jefatura del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), no realizará transferencias adicionales de datos personales, a excepción de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentados y motivados.

Para mayor información detallada se le invita a consultar nuestro **aviso de privacidad integral**, mismo que podrá consultar y/o descargar en <https://cozumel.gob.mx/> en la sección avisos de privacidad.

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**